

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

AVIAMISIÓNTE
www.miambiente.gob.pa

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá

FORMATO FIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	28/08/2019
FECHA DE INFORME:	02/09/2019
PROYECTO:	LOCAL COMERCIAL CON 3 APARTAMENTOS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	JIANFENG LIU Y GUIYING LI
CONSULTORES:	ENIER PORTUGAL IAR Nº 093-99 / DIOMEDES GONZALEZ IRC-018-2000
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO DE PANAMA Y PROVINCIA DE PANAMA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El desarrollo del proyecto será tipo comercial con 3 apartamentos para el promotor y su familia, el cual tendrá 3 locales comerciales equipados con su baño propio, deposito, mercancía. El edificio estará formado por una planta baja y un alta. El proyecto también consta con 41 estacionamientos, juegos de escaleras, cuarto de aseo, el tanque de gas, de agua y la tinaquera.

DESGLOSE DE AREAS LOCALES

Local N°1 144.00 m²
Local N°2 144.00 m²
Local N°3 1,717.60 m²
Mercancías 1,272.60 m²
Depósitos 415.25 m²
Servicios 29.70 m²

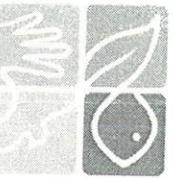
APARTAMENTOS

De dos recamaras: 84.00 m²
De tres recamaras: 111.35 m²
Área de construcción en planta baja: 2005.55 m²
Área de construcción de planta alta 426.20 m²
Estacionamientos y aceras 1062.80m²
Áreas verdes 40.15 m²

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MIAMBIENTE

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá

www.miambiiente.gob.pa

Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019. Que crea la plataforma para el proceso de Evaluación y Fiscalización ambiental del sistema interinstitucional del ambiente, denominado (PREFASIA), Modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de Agosto de 2009 que Reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y dicta otras disposiciones.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

Después de evaluar el estudio concluimos que el documento presentado cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**LOCAL COMERCIAL CON 3 APARTAMENTOS**”, promovido por **JIANFENG LIU Y GUYING LI**

Elsa R. Morales
LIC. ELDA MORALES M.
Jefa de la sección de
Evaluación de Impacto
Ambiental.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Elsa Morales
C.T. Idoneidad N° 1053
Adm. G. Ambiental

Elsa R. Morales
LIC. ELSA GARZON
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
Panamá Este